

LIGA SANTANDEREANA DE FÚTBOL

COMITÉ DISCIPLINARIO

TORNEOS MUNICIPALES 2019

RESOLUCION No. 03 7 DE JUNIO DE 2019

Por la cual se imponen unas sanciones.

EL COMITÉ DISCIPLINARIO DE LOS CAMPEONATOS MUNICIPALES 2019.

En uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias y en particular de las que le confiere el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol.

RESUELVE

Artículo Primero: Imponer las sanciones correspondientes a la Programación N° 02 de los Torneos Municipales de Fútbol de los días 28 al 31 de mayo y 1 al 5 de junio de 2019.

FECHA	CLUB	CATEGORIA	APELLIDOS Y NOMBRES	MOTIVO	FECHAS DE SUSPENSION
03 – 06	Racing Sport	Primera	Villamizar Nova Andrés	Doble amonestación (Art. 52, numeral 2)	1 Fecha
03 – 06	Móviles García B	Primera	Pérez Edson Jair	Doble amonestación (Art. 52, numeral 2)	1 Fecha
03 – 06	Atlético Bucaramanga	Primera	Contreras Torres Joel	Juez no anotó causal	1 Fecha
28 – 05	Boca Juniors	Ascenso	Jaimes Chía Joan Sebastián	Conducta violenta contra rival (Art. 63, literal d)	2 Fechas
28 – 05	Boca Juniors	Ascenso	Maldonado Darwin David	Conducta violenta contra rival (Art. 63, literal d)	2 Fechas
28 – 05	Leopardos Junior	Ascenso	Ortiz Ayala Juan	Impedir con mano intencional un gol (Art. 68, literal a)	1 Fecha
29 – 05	Real Santander A	Ascenso	Forbes Morales Donovan	Doble amonestación (Art. 52, numeral 2)	1 Fecha

LIGA SANTANDEREANA DE FÚTBOL

COMITÉ DISCIPLINARIO

TORNEOS MUNICIPALES 2019

FECHA	CLUB	CATEGORIA	APELLIDOS Y NOMBRES	MOTIVO	FECHAS DE SUSPENSION
29 – 05	Comfenalco	Ascenso	Rodríguez García Nelson	Doble amonestación (Art. 52, numeral 2)	1 Fecha
30 – 05	Deportivo Málaga	Ascenso	Sánchez Nixon Daniel (DT)	Desaprobar y protestar decisiones arbitrales (Art. 64, literal a)	2 Fechas
30 – 05	Deportivo Málaga	Ascenso	Mejía Eliberto (AT)	Desaprobar y protestar decisiones arbitrales (Art. 64, literal a)	2 Fechas
31 – 05	Independiente Bucaramanga	Ascenso	Castellanos Antonio	Doble amonestación (Art. 52, numeral 2)	1 Fecha
03 – 06	Real Santander A	Ascenso	Enciso Galvis Jonathan	Conducta violenta contra rival (Art. 63, literal d)	2 Fechas
03 – 06	Cazatalentos	Ascenso	Torres Marimón Eduardo	Conducta violenta contra rival (Art. 63, literal d)	2 Fechas
03 – 06	Restrepo y Restrepo	Ascenso	Hernández González Raúl	Conducta violenta contra rival (Art. 63, literal d)	2 Fechas
03 – 06	Boca Juniors	Ascenso	Jaimes Chía Joan	Jugar sancionado (Art. 21, literal j)	4 Fechas
03 – 06	Boca Juniors	Ascenso	Álvarez Andrés (DT)	Alinear jugador sancionado (Art. 4)	2 Fechas
03 – 06	Power Soccer	Ascenso	Ramírez Merles Christopher	Doble amonestación (Art. 52, numeral 2)	1 Fecha
02 – 06	Atlético Bucaramanga A	Juvenil	Martínez Mantilla Juan	Doble amonestación (Art. 52, numeral 2)	1 Fecha
01 – 06	Restrepo y Restrepo A	Sub. 16	Quiroga González Juan	Doble amonestación (Art. 52, numeral 2)	1 Fecha
01 – 06	Atlético Bucaramanga	Sub. 16	Rueda Gutiérrez Diomar	Vías de hecho contra rival (Art. 63, literal f)	4 Fechas
01 – 06	Cantera Santandereana	Sub. 16	Castellanos Flórez Jaidier	Vías de hecho contra rival (Art. 63, literal f)	4 fechas
03 – 06	Comfenalco A	Sub. 15	Bohórquez Wilson (DT)	Doble amonestación (Art. 52, numeral 2)	1 Fecha
01 – 06	Sporting	Sub. 14	Flórez Santiago	Agresión verbal al juez (Art. 64, literal b)	4 Fechas

LIGA SANTANDEREA DE FÚTBOL

COMITÉ DISCIPLINARIO

TORNEOS MUNICIPALES 2019

FECHA	CLUB	CATEGORIA	APELLIDOS Y NOMBRES	MOTIVO	FECHAS DE SUSPENSION
01 – 06	Porvenir	Sub. 14	Sierra Luis (DT)	Retirar el equipo antes de terminar sin causa justificada (Art. 12)	2 Fechas
01 – 06	Toto Estevez	Sub. 14	Vallejo Jerez Erick	Doble amonestación (Art. 52, numeral 2)	1 Fecha
01 – 06	Comfenalco	Sub. 14	Díaz Mendoza Daniel	Vías de hecho contra rival (Art. 63, literal f)	4 Fechas
01 – 06	Leonem	Sub. 14	González Fuentes Roberto	Vías de hecho contra rival (Art. 63, literal f)	4 Fechas
03 – 06	Real Caracolí A	Sub. 14	Convers Cadena Jhon	Doble amonestación (Art. 52, numeral 2)	1 Fecha
01 – 06	Total Presentación	Sub. 13	Torres Martínez Santiago	Doble amonestación (Art. 52, numeral 2)	1 Fecha
01 – 06	San Vicente Xport	Sub. 13	Velásquez Jonatan (DT)	Por alinear jugador es en dos encuentros el mismo día	4 Fechas
02 – 06	Cristo Rey	Sub. 13	Cala Cala Duvan	Agresión verbal al juez (Art. 64, literal b)	4 Fechas
02 – 06	Real Valdez	Sub. 13	Rojas Suarez Farid	Agresión verbal al juez (Art. 64, literal b)	4 Fechas
02 – 06	Parkemanía	Sub. 12	Rueda Cárdenas Juan	Vías de hecho contra rival (Art. 63, literal f)	4 Fechas
02 – 06	Real Sporting de Girón	Sub. 12	Ardila Murallas Hether	Vías de hecho contra rival (Art. 63, literal f)	4 Fechas
03 – 06	Guayos	Sub. 12	León Quintero Keiner	Doble amonestación (Art. 52, numeral 2)	1 Fecha

Artículo Segundo: Pierden por W.O

GANADOR	VS	PERDEDOR	CATEGORIA
Real Valdez	vs	La Victoria	Sub. 11
Águilas Doradas B	vs	Triangulo Deportivo	Sub. 10
Contracorriente	vs	Fire Soccer	Sub. 8

Les recordamos que la aplicación de dos (2) W.O, significa expulsión del equipo.

LIGA SANTANDEREANA DE FÚTBOL

COMITÉ DISCIPLINARIO

TORNEOS MUNICIPALES 2019

Artículo Tercero: Seguidores del Club Toto Estévez, Categoría Sub. 14, no podrán acompañar a su equipo las próximas dos (2) fechas, a riesgo de afectar a su club.

Artículo Cuarto: A los Clubes Parkemanía y Real Sporting de Girón, Categoría Sub. 12. Se les restan tres (3) puntos de la tabla de posiciones, por su pésimo comportamiento, groseros agresivos. La reincidencia causa la expulsión del equipo.

Artículo Quinto: La madre del niño Emanuel Vásquez del Club Toto Estévez, Categoría Sub. 10, debe enviar comunicación a La Liga, con la cual se disculpa por haber agredido en forma verbal al juez Wilfredo Guarín Aguilar, en el encuentro Toto Estévez vs Independiente La Cumbre. Mientras ello ocurre, el niño Emanuel Vásquez queda suspendido.

Artículo Sexto: El vergonzoso comportamiento de los padres de familia del Club Restrepo y Restrepo, Categoría Baby's, y por favor niños de 7 años, obliga a prohibir su presencia en los próximos encuentros y para que sientan vergüenza ante sus hijos, si no acatan esta sanción, el equipo será expulsado. ¿Qué les sucede, señores, los que juegan son los niños y no ustedes?

Artículo Séptimo: La presente Resolución se publicará en la página ligasantandereanadefutbol.co

Comuníquese, publíquese y cúmplase

Dada en Bucaramanga a los siete (7) días del mes de junio de 2019.

COMITÉ DISCIPLINARIO

Fdo.
LEONEL URIBE BELTRAN

Fdo.
JAIRO TARAZONA

Fdo.
NELSY CAMACHO SIERRA